	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ACADÉMICO DOCENTE	ISCGE PLAN Ed.:5 v.:1 Fecha: 20/06/17 Curso: 2017-2018 Nº de Informe: SEGUNDO, junio 2018 Página 1 de 4 Responsable: Dirección
3.1. ORGANIZACIÓN DOCENTE		3.1.1. Organización docente

Durante el segundo cuatrimestre, además de las novedades incluidas en el PAD para el curso y una vez revisado el número de estudiantes matriculados en las asignaturas correspondientes, el centro consideró que era necesario que en el segundo curso del Grado de Lengua y Literatura Española se utilizasen las grabaciones existentes del curso anterior.



En el segundo cuatrimestre las tutorías se iniciaron el 12 de febrero y finalizaron el 19 de mayo. Durante el segundo cuatrimestre se ha mantenido la premisa, al igual que durante el primero, de impartir, como mínimo, 12 sesiones de cada una de las materias. Debido a que este segundo cuatrimestre contaba con dos jueves festivos se propuso como fechas posibles de recuperación de las materias que se impartiesen en jueves, los días 26, 27 y 28 de marzo. Durante la segunda jornada formativa impartida el 1 de febrero, se recordó a los tutores que para proceder a estas recuperaciones deberían cumplimentar el formulario específico con la novedad de que habría unas informaciones que deberían cumplimentarse de manera obligatoria como eran:

- Nombre de la asignatura
- Estudios
- Curso
- Horario de la tutoría
- Día de la incidencia
- Propuesta probable de recuperación

Se trata de facilitar la labor de las personas que se encargan de la distribución de las aulas, ya que se había detectado que en algunos formularios se omitían algunos datos necesarios. El centro se ha propuesto seguir mejorando en este proceso y crear un nuevo formulario independiente que se ubicará en el apartado Profesorado tutor de la página web.

De acuerdo con *3.1.1. DCGE Directriz de organización docente*, ed5, v1 de agosto 2017, el centro ha revisado mensualmente el grado de cumplimiento de los objetivos “95 % Cumplimiento de tutorías presenciales. Realización de las tutorías presenciales previstas en el programa inicial del curso” y “97% Clases tutorías que se desarrollan mediante aulas AVIP (se emiten y se graban)”, que también se incluyen como compromisos de la Carta de Servicios (números 8 y 7, respectivamente).

Para los cambios de tutoría, el centro cuenta con *3.1.1. MCGE Sistema de cambios y recuperaciones*, ed2, v1 de agosto 2017, en el que se recoge el procedimiento que debe seguirse para solicitar el cambio.

 	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ACADÉMICO DOCENTE	ISCGE PLAN Ed.:5 v.:1 Fecha: 20/06/17 Curso: 2017-2018 Nº de Informe: SEGUNDO, junio 2018 Página 2 de 4 Responsable: Dirección
3.1. ORGANIZACIÓN DOCENTE		3.1.1. Organización docente

Los resultados de los indicadores del segundo cuatrimestre también se recogen tanto en el Informe de seguimiento del Plan de gestión como en el de seguimiento de los compromisos de la Carta de Servicios.

Como resumen del curso, el grado de cumplimiento de los compromisos ha sido para 2017-2018 el siguiente:

	Nº 7: Desarrollar mediante aulas AVIP las clases tutorías que se imparten en el centro: 97%	Nº 8: Realizar las tutorías presenciales previstas en el programa inicial del curso: 95%
Octubre	100%	96.15%
Noviembre	100%	95.88%
Diciembre	100%	92.59%
Enero	100%	97.42%
Febrero	100%	95.17%
Marzo	100%	92.57%
Abril	100%	94.39%
Mayo	100%	95.00%

Como en cursos anteriores, durante el mes de mayo se inició el proceso de revisión del PAD vigente y se solicitó la participación del profesorado-tutor para que hiciese llegar sus opiniones, sugerencias de mejora o cualquier otra cuestión con la intención de ir preparando el PAD del curso 2018-2019:

Plan Académico Docente (PAD) Curso 2018-2019. CA UNED Illes Balears
[UNED LES ILLES BALEARS-PALMA M. \(No responder\)<107773@dicub.es>](mailto:107773@dicub.es)

Plan Académico Docente (PAD) Curso 2018-2019

Apreciados/-as compañeros/-as,

El presente correo es para notificaros formalmente que, como el año pasado, se inicia el proceso de consulta del Plan Académico Docente para el curso 2018-2019.



Nos gustaría recibir vuestras sugerencias para todo aquello que tiene que ver con la organización de las clases tutorías con la finalidad de conseguir la máxima adecuación entre los recursos de que dispone el centro y la calidad del servicio que se ofrece al estudiante.

Para poder estudiar y, si procede, incorporar las aportaciones/sugerencias/mejoras, el plazo de recepción se extenderá **hasta el 30 de mayo**.

El único método de transmisión de vuestras aportaciones es mediante la web la del Centro, en el siguiente enlace:

<http://www.uned-illesbalears.net/contactar/buzon-de-sugerencias/>

Por si alguno no tiene presente el documento del Plan 2017-2018, podéis consultarlo en el siguiente

 	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ACADÉMICO DOCENTE	ISCGE PLAN Ed.:5 v.:1 Fecha: 20/06/17 Curso: 2017-2018 Nº de Informe: SEGUNDO, junio 2018 Página 3 de 4 Responsable: Dirección
3.1. ORGANIZACIÓN DOCENTE		3.1.1. Organización docente

enlace:

<http://www.uned-illesbalears.net/calidad/planes-de-mejora/>

También puede consultarse el primer informe de seguimiento en:

<http://www.uned-illesbalears.net/calidad/informes-programa-calidad/>

Os recordamos que los documentos de referencia para la labor del profesorado tutor en el centro y en las aulas se hallan recogidas en:

5.1.2. Modelo de definición de puestos de trabajo

3.1.1. Perfil profesor tutor que podéis encontrar en

<http://www.uned-illesbalears.net/calidad/profesores-tutores/>

Gracias por vuestras aportaciones.

Dirección CA UNED les Illes Balears

Al finalizar el plazo de recepción, pocas aportaciones se habían recibido y de entre ellas, la mayoría se referían a cuestiones personales del profesorado tutor. Solo en un caso se solicitó que, tras haber realizado tutorías que incluían prácticas de la asignatura, se pudiesen impartir nuevas sesiones de teoría.



El centro considera que la aportación es acertada y se propone incluirla el próximo curso. Del mismo modo, se propondrá realizar nuevas grabaciones en los casos en que las existentes hayan quedado obsoletas por haber cambiado los programas de las materias a que correspondan. Como en cursos anteriores, se atenderá al número de estudiantes matriculados en las material que se hallen en esta situación, antes de tomar una decisión definitiva.

Todas estas consideraciones se trasladaron a las reuniones de Consejo de Centro y de Claustro que se celebraron el 19 de junio y en ellas se informó de que la intención del centro es la de mantener la metodología utilizada en estos últimos años y se ofertarán tutorías en las modalidades presenciales, intracentro e intercampus en función del número de matrículas. Preocupa al centro el descenso de matriculación en algunos grados concretos, especialmente en los casos en que este descenso se produce en el primer curso, ya que en consecuencia, el descenso será más acusado en el segundo curso de los grados en que ocurre esta circunstancia. No se descarta que algunas materias tengan que ser asumidas por el Campus.

El PAD del curso 2018-2019 no presentará novedades destacables ya que lo único que hay que señalar es que se incorporará el tercer curso del Grado de Criminología.

Conclusión

Las aportaciones se refieren esencialmente a situaciones singulares de un número reducido de profesores tutores. La metodología de las clases tutorías se mantienen para el próximo curso,

 	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ACADÉMICO DOCENTE	ISCGE PLAN Ed.:5 v.:1 Fecha: 20/06/17 Curso: 2017-2018 Nº de Informe: SEGUNDO, junio 2018 Página 4 de 4 Responsable: Dirección
3.1. ORGANIZACIÓN DOCENTE		3.1.1. Organización docente

con la singularidad que al descender el número de estudiantes matriculados en determinadas titulaciones, se incrementará el número de asignaturas Intracentro ofertadas.